

## Docanato

«Año del buen servicio al ciudadano»

## RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 959-D-FLCH-17

Lima, 29 de setiembre de 2017

VISTO el expediente con Registro de Ingreso N.º 08849-FLCH-2017 relativo a la realización del evento «HOMENAJE PÓSTUMO AL DOCTOR FERNANDO TOLA MENDOZA (1915 – 2017)».

## CONSIDERANDO:

Que mediante Oficio N.º 169-FLCH-DAF-17 el Coordinador del Departamento Académico de Filosofia, comunica la conformación de la Comisión que tendrá a su cargo la realización del evento «HOMENAJE PÓSTUMO AL DOCTOR FERNANDO TOLA MENDOZA (1915 – 2017)», por lo que solicita autorización;

Que el propósito del evento es rendir un homenaje póstumo al maestro universitario, Director del Departamento de Publicaciones de la Facultad de Letras de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (1963), Filósofo orientalista, miembro fundador del Instituto Superior de Lingüística y Filología, donde impartió cursos de latín, griego, literaturas griegas y orientales, fundador y Director del Instituto de Lenguas y Culturas Orientales, fundador y Director de la colección Clásicos de Oriente, fundador del Instituto de Estudios Budistas, institución reconocida por el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas -CONICET, para el desarrollo de trabajos de investigación, promoviendo y abordando estudios sobre el budismo, culturas e idiomas; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

## **RESUELVE:**

1.° APROBAR la conformación de los miembros de la Comisión que tendrán a su cargo la realización del evento «HOMENAJE PÓSTUMO AL DOCTOR FERNANDO TOLA MENDOZA (1915 – 2017)», que organizará el Departamento Académico de Filosofia, para el 20 de octubre de 2017, integrada por los siguientes docentes:

Código	Docentes	Categoría	Clase
054259	DR. MIGUEL ÁNGEL POLO SANTILLÁN	Principal	T.C. 40 h.
087238	LIC. SAÚL RENGIFO VELA	Asociado	T.C. 40 h.
088463	LIC. CARLOS ABEL MORA ZAVALA	Auxiliar	T.P. 20 h.
08842E	MG. JORGE AMADEO QUISPE CÁRDENAS	Principal	T.C. 40 h.
011452	LIC. ANÍBAL CAMPOS RODRIGO	Asociado	D.E.

2.° COMUNICAR la presente Resolución de Decanato al Departamento Académico y la Escuela Profesional de Filosofía de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas para su conocimiento y demás fines.

Registrese, comuniquese y archivese.

DRA ROSALÍA QUIROZ DE GARCÍA VIJE DECANA ACADÉMICA MG. JOSE CARLOS BALLÓN VARGAS
DECANO
DECANO
DECANO